

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

109**ARROYOMOLINOS**

PERSONAL

El concejal-delegado del Área de Personal, Servicios Generales y Hacienda del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Hace saber: Que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente se hace público el nombramiento de personal eventual; de esta Corporación, según se indica:

- Colaborador de la Concejalía de Deportes: don Vicente Checa Marques, nombrado según Decreto 2291/2010.
- Coordinador de la Concejalía de Deportes: don Pablo Garzón Salas, nombrado según Decreto 2294/2010.
- Colaboradora de Deportes: doña María Gordillo García-Escribano, nombrada según Decreto 2298/2010.

Arroyomolinos, a 6 de octubre de 2010.—El concejal-delegado de Personal, Laureano Arrogante Higuera.

(03/40.444/10)